

VIDA AGRARIA

Alicante 20 de Abril de 1929

Director: **DOSITEO CLIMENT**
Redacción y Administración:
Plaza Mayor, 8. Elche
Teléfono núm. 108

ORGANO DE LOS AGRICULTORES ILLICITANOS

El Gobierno.-Confederación.-Riegos de Levante y agricultores

El rescate

La presente semana ha transcurrido entre animados comentarios e interesantes demostraciones acerca de la conveniencia de rescatar las obras de la Real Compañía de Riegos de Levante y Almadenes.

Nuestra actitud bien clara y definida tiende a beneficiar los intereses de los agricultores modestos de nuestra comarca, únicos que merecen el apoyo de los altos poderes por ser la clase sufriendo que trabaja y todo lo produce y en este sentido hemos de laborar sin descanso y con gran virilidad y energía hasta conseguir el bienestar que en justicia les pertenece.

Nosotros, los humildes agricultores, la clase sufriendo, los que estamos entregados a los rudos trabajos de la tierra pedimos auxilio, pedimos protección a los que ocupan elevados puestos, sin pasarnos a estudiar ciertas discrepancias que con más o menos fundamentos, puedan existir entre elementos extraños. Nosotros repetimos, queremos que el Estado nos ayude con el máximo esfuerzo para que dentro de un plan económico en el coste de las aguas podamos decidirnos con energía a la transformación de nuestros cultivos y en su día podamos recompensarle con gusto y sin sacrificio por el bien que nos haya proporcionado.

Nosotros elevamos nuestra humilde súplica a la dignísima Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, súplica que hacemos extensiva a todos los señores síndicos que la componen, para que fijen su pensamiento y dirijan sus miradas a los agricultores enclavados en las distintas zonas de riego de la Real Compañía y muy especialmente a esta zona de Elche que por ser la más extensa hemos realizado verdaderos sacrificios acondicionando las tierras para el riego, construyendo regaderas de obras e iniciando la transformación del cultivo, para en su día ser compensados nuestros esfuerzos y nuestros desvelos con el indiscutible premio que merece el que trabaja.

La Confederación Hidrográfica del Segura, integrada por valiosos elementos, amantes del engrandecimiento de nuestra agricultura sabrá interponer su valiosa influencia entre el Estado y la Real Compañía para que se lleguen definitivamente a encontrar la fórmula de Rescate más conveniente para todos y *ante todo y sobre todo* confiamos en que ha de emplear cuantos medios estén a su alcance para que las negociaciones que se están realizando en pró del Rescate no se interrumpan hasta conseguir cese en su actuación la Compañía Industrial y pase la explotación del negocio a los agricultores con todos los beneficios que se produzcan.

A la Real Compañía de Riegos de Levante, una súplica y una aclaración; una súplica para que dentro de sus medios económicos haga el máximo esfuerzo en beneficio de los agricultores, procurando ceder de su parte hasta donde pueda, para evitar la interrupción de las negociaciones entabladas en pró del Rescate y una aclaración que sintetizamos mostrando nuestra gratitud por los innegables beneficios que hemos recibido los agricultores desde que las aguas

que discurren por sus canales, empezaron a bañar nuestras tierras.

Con la nobleza que nos caracteriza, expresamos nuestra franca y sincera opinión, apartándonos de eufemismos y rencillas particulares que a nada conducirían en momentos que como los actuales ha de decidirse el porvenir de nuestra agricultura.

D. C.

Una carta y unas conclusiones

Con mucho gusto damos publicidad a la siguiente carta y nota oficiosa de conclusiones que nos envía el Presidente de la Comunidad de Labradores don Francisco Serrano García:

Sr. Director de VIDA AGRARIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Adjunto tengo el gusto de remitirle copia de las «Conclusiones» que en representación de los Agricultores de este término, fueron entregadas a la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura el día 17 del actual, por esta Presidencia y Comisión designada al efecto, rogándole encarecidamente si a bien lo tiene, los publique en el semanario de su acertada dirección, quedando por ello anticipadamente reconocido su affmo. buen amigo s. s. q. e. s. m.

Francisco Serrano.

Conclusiones

I
Que todos los agricultores de este pueblo quieren el rescate de las obras de «Riegos de Levante» y «Los Almadenes» en condiciones que no perjudiquen a sus intereses.

II

Están comprobando continuamente que sus actuales cultivos agrícolas pagan difícilmente el agua de riego a treinta y cinco pesetas (35) el turno de quinientos cuarenta metros cúbicos (540), y consideran una ruina para sus fines y para la agricultura local la elevación propuesta a cuarenta y cinco pesetas (45).

III

Que el agua a precios caros solo ven que la pagan cultivos agrícolas que, a más de tener grandes gastos de instalación, requieren para ello algún tiempo; y casi la totalidad de los regantes de esta población carecen de medios económicos y materiales para montarlos.

IV

Que en cuanto pase el precio del agua de riego del tipo actual se irá regando menos, por no poder ir nadie en contra de sus intereses; y en fecha bien próxima se llegará al tope de cuarenta y cinco pesetas (45), teniéndose que mantener ya fijo para siempre este precio antieconómico. Resulta por tanto desastroso la operación financiera que se pretende para la agricultura y para el Estado, que pagará siempre los déficits.

V

Consideran todos muy exagerado el precio de cincuenta y siete millones y medio (57.500.000) que en la operación de compraventa fija ahora «Riegos de Levante» a sus obras, por conocer todos también, como se dice en la prensa, que en 1.924 lo marcaban en treinta y dos millones (32.000.000) y en 1.927 en treinta y ocho millones (38.000.000) de pesetas.

VI

Y sin más consideraciones que muestran los enormes perjuicios que se originarían a esta comarca de aceptarse la fórmula propuesta para el rescate, se reconoce que el Estado tiene medios sobrados para hacer posible esta operación, sin lesionar tan profundamente a la agricultura de esta comarca. Como son:

a) Por ser de tanta utilidad pública para tan extensa e importante zona

agrícola, deberían expropiarse estas obras, pagando por «Riegos de Levante» y «Los Almadenes» su valor real actual, calculado por los técnicos, más un precio de afección moderado, que compense solamente las cargas y probables beneficios que a estas Sociedades se les comprueben.

b) Por ser tan beneficiosa esta operación para tan importante región, por encajar perfectamente a la ley de Auxilios de 1.911 y teniendo en cuenta que el facilitar el Estado el riego económico ahora, es crear considerable riqueza rústica en breve plazo, por la que el Estado también ha de percibir algún día su tanto por ciento de beneficios, consideran que es otro medio fácil de resolver este problema hacer aplicación de la mencionada ley de Auxilios, no sobre la cantidad que, haciendo uso de un derecho, se ha pedido, sino sobre la que el Estado fije, sin perjudicar los legítimos derechos de ambas Compañías; y a los efectos de este último proyecto quedarían las obras, tanto de «Riegos de Levante» como de «Los Almadenes», y su recaudación por ventas, sujetas, mediante garantía hipotecaria, para el pago del cincuenta por ciento (50%) que correspondería a los agricultores.

c) De no aceptarse por el Estado las dos propuestas anteriores se indicia también: que estimamos como aspiración general el rescate de las obras de «Riegos de Levante» y «Almadenes», nacionalizándolas y socializándolas.

Para facilitar el tránsito de la forma actual al rescate y para que se realice con el menos sacrificio del Estado y de los labradores, y se de tiempo a la Hidrográfica con sus organismos delegados a estudiar el mayor rendimiento, y teniendo presente que se va a construir el Pantano de la Fuensanta, lo que mejorará la situación económica, piden que no empiece la amortización de capital y maquinaria hasta construido el Pantano de la Fuensanta, con lo cual, dados los rendimientos actuales de estas Empresas, y no siendo necesaria tanta subvención del Estado, ni subir el agua a más de treinta y cinco pesetas (35) la cuarta, solicitan quede convertida en tope o máxima la referida cantidad de treinta y cinco pesetas (35), siendo esta aspiración la de toda la agricultura de la zona regable para el rescate de las obras de «Riegos de Levante» y «Los Almadenes», por considerar que así se desenvolverá mejor la obra social de dicho proyecto.

Estas son las conclusiones, Excelentísimo Señor, que exponemos y elevamos a la consideración de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, por el rescate en cualquier otra forma, bien por la elevación del precio del agua lesionaría los intereses agrícolas y por la obligación en el Estado de pagar los déficits redundaría en perjuicio de la economía nacional, constituyendo en ambos casos una operación financiera desastrosa.

Gracia que no dudamos alcanzar de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Elche, para Murcia, a diez y seis de abril de mil novecientos veintinueve. (Siguen las firmas del Presidente de la Comunidad de Labradores de Elche y primeros contribuyentes).

ES COPIA

Nuestro comentario

En cuanto afecta al punto primero estamos completamente de acuerdo; todos, todos deseamos el rescate de las obras de Riegos de Levante y los Almadenes, siquiera para que desaparezca la Compañía Industrial y que en defensa de sus intereses ha de continuar como hasta hoy explotando el negocio con grave perjuicio para los agricultores.

En cuanto afecta al segundo; es cierto que actualmente pagan con dificultad el agua del riego a 35 pesetas el turno de 540 metros cúbicos, pero hay que tener en cuenta que esta talla no se ha dado completa en

la mayoría de los casos, habiéndose realizado riegos que por no haberse suministrado la mitad del caudal mencionado, ha resultado un coste elevadísimo de precio, y esto si que puede considerarse una ruina para el agricultor, ruina que desaparece en el momento que el riego se normalice dando la talla completa.

De acuerdo con el tercero y muy especialmente en que el agricultor carece de medios económicos.

Muy conforme en la primera parte de la base cuarta los agricultores no podemos admitir aumento de precio en el agua, esto es lo que nosotros hemos combatido. Sin embargo no somos pesimistas en este punto y admitimos la fórmula propuesta por la Asamblea celebrada en la Federación Agrícola Católica de Orihuela y ratificada en la del Kursaal de Elche confiados en que Gobierno, Confederación y Riegos de Levante se se compenetrarían de la necesidad de continuar el precio actual hasta la terminación de la construcción del Pantano de la Fuensanta, en que forzosamente tendrá que descender del precio actual.

La base quinta la encontraríamos aceptable, si para el desembolso de las pesetas que se señalan, pidieran el concurso de los agricultores, como ocurriría si para el rescate se aceptara la aplicación de la ley de auxilios de 1911, pero como nosotros tenemos la convicción de que si a los agricultores modestos se nos piden pesetas y se nos obliga a gravar nuestras propiedades no había un solo que lo acepte por carecer de medios económicos, como muy bien dice la base tercera, es muy lógico que la juzguemos inadmisibles a no ser que concurriera entre los agricultores en general la circunstancia de los firmantes de estas Conclusiones que por ser los mayores contribuyentes cuentan con el efectivo disponible para efectuar el desembolso que en tal caso debería hacerse; que de pues esta fórmula de rescate para ellos solos, nosotros los pobres no podemos concurrir; pues nuestra situación económica no nos permite hacer desembolso alguno.

Además es de tener muy en cuenta que la Real Compañía es dueña de sus propiedades y por consiguiente sus aspiraciones, son legítimas en cuanto afecta a la parte económica y nada conseguiríamos al pretender que ceda por cuatro lo que ella entiende que vale seis, pues ante su definitiva resolución no existiera a nuestro modesto juicio ninguna ley que la obligara a realizar la operación de venta en las condiciones que se le impusieran por elementos extraños.

El apartado C. de la base a que nos referimos, encaja en nuestras aspiraciones, y para demostrarlo copiamos a continuación la propuesta presentada a la Confederación por nuestro buen amigo el Presidente del Sindicato de San Isidro don Ramón Campello, la cual está ampliada añadiendo algunos puntos de capital interés.

Propuesta

Don Ramón Campello Martínez Presidente de la Asociación de Agricultores y Regantes de San Isidro del Campo de Elche a la Junta de Gobierno tiene el honor de exponer:

Primero. Que se ratifica en los acuerdos tomados en las Asambleas generales celebradas por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela y la del Kursaal de Elche en fechas 31 de marzo

ppdo. y tres del que cursa respectivamente.

2.º Que esta Asociación que tan modestamente presido integrada por unos 700 asociados anhela el rescate de las obras de la Real Compañía de Riegos de Levante y su filial los Almadenes, haciendo constar además que todos los socios inscritos en este Sindicato pertenecen a la Comunidad de Labradores.

3.º Que es aspiración de toda la zona de Elche el concebir una fórmula en la que se evite el aumento de precio de las aguas hasta la terminación de las obras del Pantano de la Fuensanta, toda vez que entiendo que en aquella fecha se habrá intensificado el cultivo en gran proporción y por consiguiente el mismo agricultor colaborará eficazmente para que no sea necesario alterar el precio actual de 85 pesetas la cuarta.

4.º Es así mismo la aspiración de todos, que se establezca una norma por la cual quede regularizada constantemente la talla del agua que ha de suministrarse a base de 55 litros por segundo.

5.º Suplicamos a la vez muy humildemente se tome en consideración para estudiar en su día una diferencia en el precio de las aguas que hayan de suministrarse, entre el riego de la noche y el día fundándonos en que las aguas regadas durante la noche suponen un exceso en el coste de su riego.

6.º Muy sinceramente reiteramos nuestra humilde súplica mostrando nuestra más sincera aspiración, y contamos de antemano como segura la valiosa ayuda que ha de prestarnos nuestro actual gobierno. Así mismo damos un amplio voto de confianza a esa digna Junta de Gobierno que tantas veces nos ha demostrado muy eficazmente la ayuda que presta al modesto agricultor, no dudando resolverá la fórmula de rescate en beneficio de los intereses que representa, que son los de la clase humilde a que pertenecemos la mayoría de los agricultores de nuestra comarca.

Dios guarde a U. E. muchos años. Elche 18 abril 1929.—Ramón Campello.

Excelentísimo señor Delegado Regio de la Confederación Hidrográfica del Segura.—Marcia.

Nuestra opinión

Ya ven pues los agricultores de nuestra comarca en los términos que procedemos los de esta casa y tenemos la satisfacción de comunicarles que reunida la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura el pasado jueves por la tarde, se aprobó por 16 votos contra 4 la fórmula de rescate propuesta por el ingeniero delegado de Fomento señor García de Sola con enmiendas presentadas por algunos señores síndicos representantes de los usuarios consistentes en que el precio actual de 35 pesetas no será alterado hasta el año 1933, en cuya fecha deberá estar contenido el Pantano de la Fuensanta, cuyo embalse al dar margen a la intensificación de los regadíos evitará para siempre toda subida de agua iniciándose ya entonces la baja.

Además se han tenido muy en cuenta los otros puntos que integran la instancia presentada por nuestro querido amigo y entusiasta defensor de los agricultores illicitanos don Ramón Campello Martínez, instancia que nosotros hemos patrocinado con entusiasmo en defensa de los ame-

nazados intereses de la modesta clase que representamos.

Podemos decir en voz alta que el que suplica y pide con humildad lo que en justicia le corresponde, vence a los elementos intransigentes por sistema y en este caso el triunfo es nuestro que hemos sabido llegar al corazón de los hombres buenos, haciéndose sentir las palpaciones de una gran necesidad, para salvar a nuestros labradores de una inminente ruina.

Ahora que los labradores conscientes juzguen nuestros actos.

Regadera de Roque Pérez (Carrizales)

Se pone en conocimiento de los interesados en la Regadera de Roque Pérez, a partir del día 23 del corriente hasta el 5 de mayo próximo, se procederá a la cobranza por concepto de Mondas y Desbandamos en esta ciudad calle Puerta Morera, número 18, apercibiendo a los regantes que de no efectuar el pago dentro del plazo señalado incurrirán en el recargo del cinco por ciento establecido.

Elche 19 abril 1929.—Andrés Candela.

Mercado de Elche

PRECIOS POR 100 KGS.

Cebollas	00
Tomates	00
Melones	00
Noras verdes	00
Noras secas	225 ptas. %
Cebada	40
Habas secas	44
Almendras cáscara fuerte a 110 mollar	160
Habas tiernas	10
Guisantes	30
Alcachofas	10
Patatas (nueva cosecha)	45
Patatas (anterior cosecha)	32
Dátiles	40
Aceite de oliva país	225
Aceite de oliva andaluz	210

SE VENDE

Una finca titulada «Villa Pepita», de 53 tahullas, tierra de regadío en Valverde, a siete minutos a pie de la carretera, a Levante y frente casa «La Cruz», plantada de viña moscatel, almendros, oliveras, granados, higueras, árboles frutales y palmeras, juntas con casa en el centro, compuesta de umbral, habitaciones, poyete y cocina grande, almacén, bodega, cuadra, patio y pozo de agua dulce y salada, con todas las demás necesidades propias de una completa casa de campo.

Para tratar: Calle Verónica, número 24, El Llano (frente al Cuartel)—ELCHE.

Serafín Sevilla Mora

Sport ciclista

••• BICICLETAS DE ALQUILER •••
••• DE MARCAS ACREDITADAS •••
Esquina Cuartel (Carretera Crevillente)

«LA LLAVE»

NUEVA FERRETERIA

— DE —
FRANCISCO MACIÀ VIDRE
(Antes socio de la Ferrreteria Parreño)
Calle de la Victoria, número 5.—
Subida a la Plaza.—ELCHE.

